

FEDERICO BARREDA: UNA MISIÓN DIPLOMÁTICA DELICADA, 1861-1867¹

Rosa Garibaldi²

Me siento profundamente honrada de ocupar el asiento que correspondió al embajador Juan Miguel Bákula Patiño (1914-2010), mi ilustre colega en el Servicio Diplomático.

Insigne diplomático, escritor e historiador, Juan Miguel Bákula mereció el máximo homenaje del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Diplomático de la República al ser condecorado con la *Orden al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán en el grado de Gran Cruz*, el 3 de agosto del año 2009. Dos meses después de su fallecimiento, los alumnos graduados de la Academia Diplomática del Perú en diciembre de 2010, juramentaron y se incorporaron al Servicio Diplomático como la promoción *Juan Miguel Bákula*.

Hasta el momento de pasar al retiro en 1981, y aún después, Bákula asumió cargos de alta responsabilidad en Torre Tagle, entre las que se incluyen el de Secretario General de Relaciones Exteriores y de director de la Academia Diplomática del Perú. También fue vicepresidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional por cerca de dos décadas, publicando importantes artículos e investigaciones. Durante medio siglo de su carrera profesional estudió y se compenetró con el tema de las fronteras del Perú

De todas sus actuaciones, quisiera resaltar aquí las siguientes. En la consecución del tratado conocido como la *Constitución de los Mares*, Bákula desempeñó un papel internacional pues participó en la mayoría de los eventos como presidente de la delegación peruana desde las reuniones preparatorias convocadas por las Naciones Unidas en 1973 hasta la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982.

¹ Discurso de incorporación como miembro de número de la Academia Nacional de la Historia, leído el 26 de marzo de 2013. Sucesora de la silla de D. Juan Bákula.

² Ministro de carrera, miembro del Cuerpo Diplomático del Perú, y miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

El llamado *Memorándum Bákula*, que el embajador Bákula hizo llegar al Canciller de Chile, Jaime Del Valle, el 23 de mayo de 1986, planteó, por primera vez, el interés del gobierno peruano por iniciar futuras conversaciones bilaterales acerca de la delimitación marítima. El canciller chileno respondió, mediante una nota, que oportunamente se harían estudios sobre el particular. Así colocó Bákula el tema en la agenda bilateral. Ese memorándum constituye la base de la sólida argumentación peruana en el recurso presentado, el 16 de enero del 2008, ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

Bákula fue autor de numerosos libros; destacando dentro de la línea de defensa de fronteras el de 1979 que publicó con el título *Dominio Marítimo del Perú* en el que sustenta con fundamentos jurídicos los legítimos derechos nacionales sobre las 200 millas.

En su obra *Perú: Entre la realidad y la utopía – 180 años de política exterior* analiza, en dos volúmenes publicados en el 2002, con objetividad y juicio sereno, el complejo proceso post-independencia con sus logros, conflictos y pugnas internas y traumas nacionales como aquel derivado de la Guerra del Pacífico.

En su libro *El Perú en el Reino Ajeno: Historia interna de la acción externa*, publicado en el 2006, estudia la función diplomática y desarrolla el itinerario seguido para la formulación y el fortalecimiento de la identidad del Perú. Cierra el libro con un *Estudio de Casos* que se inicia con un capítulo sobre la Real Cédula del 15 de julio de 1802 y concluye con otro, como era de esperarse de un experto del tema, sobre *El Dominio Marítimo del Perú*.

En su último libro, *La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar, Perú – Chile: ¿el desacuerdo es posible?*, publicado el 2008, se constituye en el más aferrado defensor de la causa nacional de la definición de la frontera marítima con Chile y, en consecuencia, del proceso judicial que el Perú sigue en la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Antes de proceder a abordar el tema de mi conferencia *Federico Barreda: una misión diplomática delicada, 1861-1867*, me permito agradecer muy especialmente a la doctora Scarlett O'Phelan, Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia desde 1996, ex Secretaria de la Academia Nacional de la historia y ex Directora de su *Revis-*

ta Histórica, por proponer mi candidatura a la Academia Nacional de la Historia, así como por mi recepción a nombre de dicha institución.

En octubre de 1860, el Presidente del Perú, Ramón Castilla, optó por romper las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos antes que ceder ante un reclamo estadounidense que cuestionaba la jurisdicción territorial del gobierno central.³

El reclamo se originó el 24 de enero de 1858 cuando la nave de guerra *Tumbes* capturó las naves norteamericanas *Lizzie Thompson* y *Georgiana* mientras cargaban guano en las islas de Lobos, con una licencia otorgada por las autoridades ilegales de Manuel Ignacio Vivanco en Iquique. El gobierno estadounidense alegaba que las condiciones de guerra civil en el Perú conferían a los gobernantes de facto el derecho a gobernar aquellas porciones del país que pudieran doblegar y poseer. Exigía que el Perú indemnizara a los dueños de las naves por los actos de captura y decomiso.

El gobierno peruano afirmaba que para que un grupo de personas tuvieran el estatus legal de gobierno de facto era indispensable que el gobierno de los Estados Unidos hubiera primero reconocido el estado de guerra civil en el Perú y declarado su neutralidad antes de que sus ciudadanos pudieran hacer uso, en territorio peruano, del derecho de neutrales. Careciendo de reconocimiento oficial, el grupo rebelde de Vivanco no tenía derecho a ser considerado un gobierno de facto; era meramente una facción que luchaba para apropiarse del poder y que había cometido un acto sancionado por la ley internacional. Por lo tanto, los ciudadanos estadounidenses no tenían derecho a adquirir licencias, extendidas por los partidarios de Vivanco.⁴

El enfrentamiento diplomático condujo inexorablemente a una ruptura de las relaciones diplomáticas, ya que el presidente Ramón

³ Garibaldi 2003: 118,119.

⁴ John Randolph Clay a canceller Manuel Ortíz de Zevallos, 9 de febrero, 9 de mayo de 1858, *Despatches from U.S. Ministers to Peru, 1844-1863*, Microcopy T-52, Rolls 14,15, National Archives; De Osma a Cass, 4 de agosto de 1858, *Notes from the Peruvian Legation in the U.S. to the Department of State, June 21, 1827-March 30, 1854*, Microcopy T-802, Roll 2, National Archives; Garibaldi 2003: 109-113.

Castilla se negó a toda transacción que implicara un reconocimiento de la posición estadounidense.⁵

Fue en 1861 que Castilla tomó la iniciativa de reanudar contactos con el envío a Washington de Federico Luciano Barreda y Aguilar como agente confidencial. Su misión: promover el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con el nuevo gobierno de Abraham Lincoln, pero sin dar marcha atrás en el asunto de las naves confiscadas. El único recurso que el Perú estaba dispuesto a aceptar era el de arbitraje de un tercer país.⁶

Castilla conocía bien a Federico, a quien su hermano Felipe Barreda, exitoso empresario, había incorporado a sus negocios. En 1852 la sociedad *F. Barreda y Hermano* había sido contratada para ser consignatario del negocio del guano peruano en los Estados Unidos. Castilla conocía el deslumbrante éxito de Federico como encargado de la distribución del guano, con contactos con poderosos hombres de negocio y banqueros.⁷

Federico Barreda inició, a la edad de 33 años, su misión en Washington, cuatro meses antes de que asumiera el mando Abraham Lincoln, con la publicación y distribución de un folleto de 140 páginas, titulado "The Question between the United States and Peru" ("La cuestión entre los Estados Unidos y el Perú"). Mil copias se distribuyeron a periódicos importantes y a destacados políticos. Muchos periódicos, incluyendo el *New York Times*, se expresaron abiertamente en defensa del Perú.⁸

En su noveno argumento Barreda fue particularmente incisivo con una pregunta: "¿En caso de una conmoción interna, el gobierno

⁵ Circular del canciller José Fabio Melgar al cuerpo diplomático de Lima, del 4 de octubre de 1860, en: *New York Times*, 25 de noviembre de 1860; Oeste 1966: 523; Nolan 1937: 48. A mediados del siglo XIX, la política exterior del Perú mereció editoriales en periódicos prominentes como el *New York Times*, *New York Herald* y *The Times* de Londres. Circulares y dispositivos legales de la cancillería peruana eran reproducidos en dichos diarios. Tal enfoque e interés en el Perú se debía a que en ese entonces, el país ocupaba uno de los diez puestos más importantes en el mundo para la diplomacia estadounidense.

⁶ Basadre 1998, tomo 4: 1007; Ugarteche y San Cristóbal 1943, tomo 1: 334; Garibaldi 2003:121.

⁷ Barreda Sherman 1977: 25-28.

⁸ Barreda Sherman 1977: 70-71.

legal de la Unión está dispuesto a conceder a insurrectos los derechos de beligerantes y de consentir la expoliación de la propiedad nacional por un grupo de especuladores, ayudados y protegidos por naves mercantiles extranjeras?"⁹

El republicano Abraham Lincoln asumió la presidencia el 4 de marzo de 1861, en medio de una tormenta política interna con la secesión de la Unión, acaecida antes de su inauguración, de siete estados sureños; y con la designación de Jefferson Davis como presidente de los Estados Confederados de América.

Sus poderosos contactos y su fama como autor del folleto citado le facilitaron a Barreda la presentación de sus credenciales como *agente confidencial* al nuevo gobierno. En memorándum titulado: "Remarks on the Peruvian Question in Relation to the Internal Affairs of the Unions" ("Comentarios sobre la cuestión peruana en relación con los asuntos internos de la Unión"), que Barreda entregó al secretario de Estado William Seward, hizo referencia al mensaje del presidente Lincoln a la nación, en que calificó a las autoridades establecidas en los estados del Sur como ilegales y sin derecho a acto administrativo alguno. Y preguntó Barreda: ¿cómo podían, entonces, estos principios ser ignorados tratándose del gobierno del Perú que se encontró, en 1858, frente a insurgentes en el Sur, exactamente en la misma situación que el gobierno de la Unión, frente a los estados rebeldes sureños?¹⁰

Ocho días después de que Barreda presentara sus credenciales como agente confidencial, el ejército de los Confederados atacó el fuerte *Sumter* en la ciudad de Charleston, Virginia, que se rindió. A continuación, Barreda tendría que lidiar con un gobierno federal profundamente abrumado con los problemas de la Guerra Civil.

⁹ Barreda Sherman 1977: 75,76.

¹⁰ Barreda a Seward, 1 de abril de 1861, en: Notes from the Peruvian Legation in the U.S. to the Department of State, Microcopy T-802, Roll 3, National Archives; Garibaldi 2003: 123.

A fines de octubre de 1861, tres meses después de que los Estados Unidos nombrara a Christopher Robinson como ministro en el Perú, Ramón Castilla firmó el nombramiento de Federico Barreda como Ministro del Perú en Washington. El 3 de marzo de 1862, Barreda presentó sus credenciales al presidente Lincoln.¹¹

El 9 de marzo, Barreda comunicó al canciller Juan Antonio Ribeyro su ambicioso proyecto: un tratado continental, que no sólo colocaría al continente a salvo de los intentos de grupos rebeldes para obtener el reconocimiento de potencias extranjeras, sino que dispondría de una unión continental para "oponerse a la conquista de sus respectivos territorio por fuerzas extranjeras"; un tratado especial regularía la liga defensiva.¹²

El presidente Lincoln cambió, radicalmente, la postura estadounidense frente al Perú y a las otras naciones hispanoamericanas pues el objetivo principal de su política exterior era evitar el reconocimiento de la Confederación de los estados rebeldes. Gran Bretaña ya había reconocido a los confederados como beligerantes, primer paso hacia el reconocimiento de su independencia. A la vez, Napoléon III dependía en gran parte del éxito de los confederados en derrocar a la Unión



Federico Barreda, ca. 1862

¹¹ Garibaldi 2003: 124.

¹² Barreda a canciller Juan Antonio Ribeyro, 9 de marzo de 1862, en: Notes from the Peruvian Legation in the U.S. to the Department of State, Microcopy T-802, Roll 3, National Archives.

para establecer sólidamente un imperio francés en México; por ello su abierta simpatía por éstos.¹³

En esta perspectiva, América Latina, súbitamente se convirtió en el flanco débil de la política exterior estadounidense. Con la meta de convencer a esas naciones que su bienestar estaba estrechamente ligado a la causa que defendía el Norte, Lincoln nombró de inmediato ministros al Perú y a otros países del hemisferio del sur.¹⁴

La infatigable lucha de Barreda para encontrar solución al reclamo de las naves confiscadas finalmente tuvo éxito. De conformidad con la *Convención para el Arbitraje de las cuestiones del Lizzie Thompson y Georgiana*, que Estados Unidos y el Perú firmaron, el 20 de diciembre de 1862, el asunto de las naves confiscadas fue sometido al arbitraje del rey de los belgas, Leopoldo I.¹⁵

En agosto de 1863, desde Washington, Federico Barreda asesoró a Manuel Irigoyen, encargado de negocios del Perú en Bruselas, en cuanto al manejo del tema del arbitraje del rey de los belgas.¹⁶

El arbitraje concluyó con resultados favorables para el Perú. En realidad el rey Leopoldo I desistió de su papel de árbitro puesto que estaba convencido de que el Perú tenía la razón; quería evitarle al gobierno de los Estados Unidos el bochorno de un dictamen contrario. El gobierno de Lincoln retiró su reclamo discretamente. Barreda no se pudo privar de darle un gran abrazo al secretario de Estado William Seward. La noticia constituía un broche de oro para ponerle fin a su misión en Washington.¹⁷

A inicios de 1863, la relación con España era incierta. España y el Perú no habían firmado un tratado de paz que reconociera la independencia del Perú. Federico Barreda observó con preocupación la presencia de la escuadra española en el Pacífico.

¹³ Latané 1927: 367, 368, 394.

¹⁴ Ferris 1941: 53, 54, 65; Garibaldi 2003: 124.

¹⁵ Robinson a Seward, 29 de noviembre de 1862, en: Despatches from U.S. Ministers to Peru, Microcopy T-52, Roll 18, National Archives; Garibaldi 2003: 126.

¹⁶ Barreda a Manuel Yrigoyen, 6 de agosto de 1863, en: Notes from the Peruvian Legation in the U.S. to the Department of State, Microcopy T-802, Roll 3, National Archives; Garibaldi 2003: 126.

¹⁷ Nolan 1937: 50; Moore 1906: 840; Seward a Barreda, 9 de Julio de 1864, en: Notes from the Peruvian Legation, Microcopy T-802, Roll 3; Garibaldi 2003: 126,127.

Varios hechos agriaron las relaciones del Perú con la madre patria: las enérgicas protestas del Perú por la anexión por España de la República Dominicana en 1861; por la invasión que España perpetró, conjuntamente con Gran Bretaña y Francia, al México de Benito Juárez; y el envío, en 1862, de la misión diplomática de Manuel Nicolás Corpancho a México, con el ofrecimiento de recursos en armas y dinero al gobierno de Juárez.

Las noticias sobre la invitación del canciller Juan Antonio Ribeyro, el 11 de enero de 1864, a los gobiernos latinoamericanos al Congreso Americano le fueron inmensamente gratas a Barreda. Le comunicó al presidente Juan Antonio Pezet cuán grande era su júbilo. El gobierno peruano había tomado en cuenta la necesidad de unión de las repúblicas hispanoamericanas, que él había plasmado en las *Bases* que envió a la Cancillería a inicios de 1862.¹⁸

Los temores de Barreda fueron ampliamente justificados con la abrupta ocupación por la flota española de las islas de Chincha, fuente del valioso fertilizante guano, el 14 de abril de 1864. Barreda no se privó de darle su opinión franca y escueta a su amigo Ramón Castilla, quien ya había dejado la presidencia. Con la toma de las islas, “España se ha quitado la máscara y revelado al mundo la verdadera causa de su hostilidad: el deseo de apoderarse de las islas”. Agregó que el gobierno de la Unión haría cuanto estuviera en sus manos a favor del Perú por la vía diplomática “pero anda tímido y reacio en dejarnos sacar elementos de guerra y en tomar para con España la actitud que debería: la amenaza”.¹⁹

En junio de 1864, en carta a Castilla, expresó su frustración con el gobierno de los Estados Unidos:

...aquí no nos permiten armarnos ni construir buques. Todas mis instancias se estrellan ante el temor de Seward de complicar las relaciones con España y Francia haciéndolos aliados del Sur. Hacen cuanto pueden por la vía diplomática ...pero harán con nosotros como en México... dejarnos caer profesándonos las más grandes simpatías. De Inglaterra se podrán conseguir buques como los consiguen los del Sur y aquí podrán armarse algunos de

¹⁸ Ulloa Sotomayor 1938, tomo I: CVI, CVII.

¹⁹ Barreda a Ramón Castilla, 22 de mayo de 1864, en: Documentos de Barreda, SIUC.

contrabando que por su número igualan a los de mayor porte. Ya verán que no somos México.²⁰

Los delegados al Congreso Americano, aún antes de su instalación oficial, el 14 de noviembre de 1864, se abocaron a trabajar en dos campos diferentes: el conflicto entre el Perú y España, y la preparación de un tratado que estableciera la estructura permanente de la solidaridad americana contra todas las formas de agresión procedente del exterior.

El 10 de julio finalmente llegó a Barreda la orden esperada de partir para Europa. Se le informaba que en Londres recibiría instrucciones y que era urgente su partida. Sospechaba Barreda que su misión principal se realizaría en España, pues la guerra con la Madre Patria era cada día más eminente.²¹

Partió Barreda de Washington, con la satisfacción de haber alcanzado varios éxitos. Había negociado exitosamente el reclamo estadounidense relativo a las naves confiscadas y logrado el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y los Estados Unidos. Fue formalmente acreditado como *Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario*, realzó la posición del Perú como líder del cuerpo diplomático latinoamericano. Más aún, desarrolló una amistad cálida y estrecha con el secretario de Estado, William Seward.

Pero a pesar de todo lo que realizó, Barreda fracasó en su intento de obtener la firma de los Estados Unidos a un tratado intercontinental que garantizara al hemisferio occidental contra la agresión europea. Era esperar demasiado de una nación que estaba en medio de la crisis de una gran guerra civil.

A su llegada a Europa, Barreda no le ocultó al presidente Juan Antonio Pezet su profunda decepción. No encontró órdenes de ninguna especie, ni tampoco los ofrecidos tres millones para la compra de armamentos, ni nada. Sólo encontró "a los diplomáticos peruanos que duermen", mientras el honor del país estaba de por medio. Por fin, después de mil contrariedades, pudo iniciar gestiones para la adqui-

²⁰ Barreda a Ramón Castilla, 8 de junio de 1864, en: Documentos de Barreda, SIUC.

²¹ Barreda a Matilde, 10 de Julio de 1864, en: Barreda Sherman 1977: 165.

sición de buques, pero, como le explicó a Pezet, “estamos aún atascados con vacilaciones y simplezas”.²²

En un artículo en *El Comercio* se lamentó que: “El Congreso, engañado por el aparente celo de efectuar economías, se había negado a aprobar los fondos necesarios para adquirir las naves que hubieran hecho imposible el ultraje perpetuado por España de apoderarse de las islas de Chincha.”²³

En carta al canciller Toribio Pacheco, Barreda se lamentó que los diplomáticos peruanos en Gran Bretaña y Londres, Mariano José Sanz y Pedro Gálvez, no hubieran adquirido buques y armamento para enfrentar a España. No lo hicieron por falta de instrucciones y de decisión para asumir responsabilidades, que la cancillería hubiera indudablemente aprobado.²⁴

A partir del 10 de agosto y hasta que se le investió con el rango de ministro plenipotenciario, Federico Barreda se convirtió en agente del funcionario que ejercía el cargo de ministro plenipotenciario en Londres, Mariano J. Sanz, sin otro objetivo que prestarle apoyo para que adquiriera armamentos para el Perú y los fondos para pagarlos.²⁵

En oficio al canciller Toribio Pacheco, el 16 de agosto de 1864, Barreda no pudo contener su indignación al comentar la circular de 24 de junio del canciller español Joaquín Francisco Pacheco en la que establecía los términos a los que tenía que someterse el Perú para recuperar las islas de Chincha. El canciller español no desaprobaba el vandalaje sino la palabra *reivindicación*, que el jefe de la escuadra española había utilizado para apropiarse de las islas. Buscaba un pretexto para retener las islas, imponiendo condiciones humillantes e indignas, como la recepción de un agente español con un título, reminiscente de la colonia, semejante al que exigió, sin éxito, el agente español Eusebio Salazar y Mazarredo, antes de la toma de las islas de Chincha.

²² Barreda a presidente Juan Pezet, 30 de agosto de 1864, en: Documentos de Barreda, SIUC.

²³ Barreda Sherman 1977: 174.

²⁴ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 16 de agosto de 1864, en: Documentos RADI, N° 271.

²⁵ Barreda 1867, Libro IV: "Acción Oficiosa en Europa", p. 9.

A juicio de Barreda, era obvio que la respuesta que se merecía la circular de Pacheco era una declaratoria de guerra, pero el Perú no estaba armado para ello. Pero el caso no sería el mismo –y allí estaba la clave del éxito– si el Perú pudiera ganar en negociaciones cuatro o cinco meses porque para entonces ya podría estar adecuadamente armado.²⁶

En circular, fechada 23 de agosto de 1864, enviada a los representantes del Perú en el exterior, el canciller Toribio Pacheco hizo un demoledor análisis de la circular del ministro de Estado español, que logró que la opinión internacional se inclinara a favor del Perú.²⁷

La llegada a Londres de José Sevilla y de Manuel Pardo, como comisionados fiscales, designados por el presidente Juan Antonio Pezet, sorprendió a todos. Barreda convenció a Pardo y a Sevilla de que lo urgente era adquirir naves y armamentos, asumiendo una responsabilidad personal para el financiamiento.²⁸

El 20 de agosto Pedro Gálvez y Mariano J. Sanz, ministros en Francia y Gran Bretaña, y Barreda –que aún mantenía el cargo de ministro en Washington– y los comisionados fiscales Sevilla y Pardo, suscribieron un Acta en la cual señalaron que se requerían dos naves blindadas, armadas para entrar en combate, además de otros seis buques de hélice.²⁹ Se bautizarían las naves como *Huáscar* e *Independencia*, respectivamente.³⁰

El 30 de agosto, Barreda expuso su plan, ya aprobado por los comisionados fiscales, al canciller Toribio Pacheco. Después de que los comisionados facilitaran los fondos, Barreda saldría con los marinos José María Salcedo, Aurelio García y Miguel Grau para el puerto pertinente para hacer las pruebas relativas a la velocidad de las naves ubicadas. Finalizadas las pruebas con éxito, comprarían las naves y las sacarían de inmediato hacia Queenstown para contratar allí tripulación. Barreda concluyó su oficio en los siguientes términos:

²⁶ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 16 de agosto de 1864, en: Documentos RADI, N° 271.

²⁷ Wagner 1963: 9; Davis 1950: 105.

²⁸ Documentos RADI 271.

²⁹ Del Campo 2003: 83; Barreda a canciller Toribio Pacheco, en: Documentos RADI, No.271.

³⁰ Del Campo 2003: 83.

Como Usted ve, aunque sin instrucciones ni órdenes y aún sin misión, porque según el Acta los señores Sanz y Gálvez son los que debieran ocuparse principalmente de esto, hago lo que puedo, sin huir de responsabilidades para obtener los únicos medios con que puede el país negociar con ventaja o combatir con honra...³¹

A fines de setiembre de 1864 Barreda ya había sido nombrado y había asumido los cargos de *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario* ante las Cortes de Gran Bretaña y Francia, en reemplazo de los ministros Gálvez y Sanz. El recién nombrado canciller Pedro José Calderón dio órdenes para que los agentes del Perú, encargados de la compra de armamentos de guerra, no celebraran ningún contrato sin la inmediata intervención y aprobación de Barreda.³²

Pero los problemas no cesaron. Barreda se quejó amargamente al Presidente Pezet. Los buques ya estaban listos, y él sin dinero para pagarlos. No era ciertamente él quien tenía la culpa "sino el que no remitió fondos a tiempo o él que no dio poderes amplios y ni instrucciones para levantarlos".³³

Finalmente, a mediados de diciembre de 1864, Barreda le anunció al presidente Pezet que había comprado en Nantes dos buques — corbetas de madera, rebautizando el *San Francisco* como *América* y el *Shanghai* como *Unión*, que *se alistaban a toda prisa, venciendo mil dificultades*. Había podido negociar los fondos para la compra, prestando él garantía personal, y *sufriendo hasta humillaciones*.

Con el retiro de Sevilla de la Comisión y por la enfermedad de Pardo, Barreda quedó autorizado *para asumir* la responsabilidad de toda la negociación para las compras.³⁴

³¹ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 30 de agosto de 1864, en: Barreda 1867, Libro II: "Armamentos y Ofertas".

³² Canciller Pedro José Calderón a Barreda, 28 de octubre de 1864, en: Barreda 1867, Libro II "Armamentos y Ofertas".

³³ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 1 de octubre de 1864, en: Documentos de Barreda SIUC; Barreda a presidente Pezet, 10 de octubre de 1864, en: Documentos de Barreda, SIUC.

³⁴ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 1 de octubre de 1864, en: Documentos de Barreda, SIUC; Barreda a presidente Juan Antonio Pezet, 10 de octubre de 1864, en: Documentos de Barreda, SIUC.

Barreda protestó enérgicamente ante el canciller británico cuando, en enero de 1865, el teniente Miguel Grau, comandante de la nave *Unión*, fue arrestado en Plymouth por quebrantamiento de la ley de reclutamiento —*Foreign Enlistment Act*—, al enganchar súbditos británicos para el servicio de los vapores adquiridos en Nantes. El asunto terminó con la liberación de Grau y sentidas excusas a Barreda por el canciller británico conde Russell.³⁵

El Perú esperaba la llegada de las cuatro nuevas naves de guerra procedentes de Europa: las corbetas *Unión* y *América* y los blindados *Huáscar* e *Independencia*. Mientras que esas naves no llegaran, los aliados evitarían combates abiertos con la escuadra española. Pues al inicio de la guerra, la escuadra española en el Pacífico, con cinco fragatas y el enorme blindado *Numancia* era muy superior a la Marina de los aliados Perú y Chile.³⁶

Federico Barreda expresó su protesta, en carta de 16 de febrero de 1865 a su amigo Toribio Pacheco, reemplazado en la Cancillería por Pedro José Calderón, cuando se enteró del humillante tratado Vivanco-Pareja, ratificado por el Perú el 2 de febrero, cuyos términos para la devolución de las islas incluían el pago a España de 3 millones de pesos para compensar sus gastos en la ocupación de las islas. Fue explícito: “no puedo avenirme con servir a las órdenes del señor Calderón y habría dejado ya estas legaciones si no existiera el temor de perjudicar al país con mi desertión exponiéndome a cargos justos”.³⁷

A inicios de junio de 1865, Federico Barreda tenía el ánimo por los suelos. En carta a su hermano Felipe explicó que, a su juicio, “los de Lima abundan en imbecilidades y torpezas...”³⁸

Desde agosto, Barreda le había confiado a su amigo Toribio Pacheco que le gustaría regresar a Washington, donde creía que podría ser útil “ahora que la guerra civil ha concluido...”. Pero aclaró

³⁵ Barreda al canciller Pedro José Calderón, 30 de enero de 1865, en: Documentos de Barreda, SIUC; Barreda al conde Russell, 20 de enero de 1865, en: General Correspondence Peru-Great Britain, January-December 1865, The National Archives, Great Britain, FO 61; Barreda a canciller Pedro José Calderón, 15 de febrero de 1865, en: Documentos de Barreda, SIUC.

³⁶ Werlich s/f, p.3.

³⁷ Barreda a Toribio Pacheco, 16 de febrero de 1865, en: Documentos de Barreda, SIUC.

³⁸ Barreda a Felipe Barreda, 1 de junio de 1865, en: Documentos de Barreda, SIUC.

que "no hablaba del gobierno de Pezet, a quien no serviré por ninguna consideración, sino del que lo suceda".³⁹

Ya para diciembre, el ánimo de Barreda había cambiado. Le escribió desde París a su irremplazable secretario privado George B. Robinson: "La revolución ha tenido éxito y yo he sido nombrado a Washington con plenos poderes".⁴⁰

El 28 de febrero de 1866 le escribió al canciller Toribio Pacheco desde París, pocos días después de que se hubiera enterado del tratado de alianza con Chile y del decreto del gobierno peruano declarando la guerra a España. A juicio de Barreda, todo ello había hecho perder a España "las últimas ilusiones que quería conservar y que se sabe que se inclina a la paz como único medio de salir del atolladero en que se ha metido."⁴¹

Ya de regreso a Washington con el cargo de Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario, en su primera entrevista con Seward el 24 de mayo, éste abiertamente le expresó a Barreda su disgusto por el hecho que el Perú hubiera optado por la dictadura, separándose de la senda constitucional. Barreda le hizo ver la necesidad que para ello hubo: "el ningún fruto que habíamos sacado de la revolución, si quedamos imposibilitados para hacer la reforma". Le explicó que el movimiento que llevó al poder al Coronel Mariano Ignacio Prado fue puramente popular y unánime y los que reconocían esa fuente de autoridad que era el voto de la mayoría, "debíamos para ser consecuentes acatar su fallo". Obrar de otra manera era intervenir, aunque no fuese por las armas, en los asuntos internos del país, contraviniendo su voluntad.⁴²

En su mensaje de bienvenida en la ceremonia de acreditación, que tuvo lugar el 29 de mayo, el nuevo presidente Andrew Johnson hizo referencia a la anterior estadía de Barreda como ministro en la capital estadounidense en que fue "un amigo leal de los Estados Unidos".⁴³

³⁹ Barreda a Toribio Pacheco, 16 de agosto de 1865, en: Documentos de Barreda, SIUC.

⁴⁰ Barreda a Robinson, en: Barreda Sherman 1977: 176.

⁴¹ Barreda a Toribio Pacheco, 28 de febrero de 1866, en: Documentos de Barreda, SIUC.

⁴² Barreda a Pacheco, 30 de mayo de 1866, en: Cuestión española.

⁴³ Barreda Sherman 1977: 180, 181.

Con miras a fortalecer la eficacia de la flota aliada, el canciller Toribio Pacheco le remitió instrucciones a Barreda para “contratar a un comodoro” que fuese comandante de la escuadra peruana. Parecía probable que ese oficial eventualmente asumiera el comando de la flota aliada.⁴⁴

Ante la imposibilidad que oficiales en la marina estadounidense abandonaran sus carreras para un futuro incierto, Barreda inmediatamente volvió los ojos a la ex Marina de los Estados Confederados. Y contrató a John Randolph Tucker, quien se convirtió en Contralmirante en la Marina del Perú. Tenía una distinguida carrera naval de treinta y cinco años en la Marina de los Estados Unidos antes de adherirse al Sur en 1861.⁴⁵

Si bien el presidente Prado, su gabinete y el liderazgo militar de mayor grado acogieron a Tucker, los comandantes y algunos otros oficiales de las principales naves de guerra peruanas, ancladas en Valparaíso, rechazaron la idea de servir bajo las órdenes de un oficial naval extranjero y renunciaron. Fueron encarcelados.⁴⁶

Barreda estaba convencido, y así se lo dijo al canciller Toribio Pacheco, que el triunfo de la batalla del 2 de mayo no le daba al Perú y a sus aliados la paz justa, digna y sólida que debían ambicionar. Más bien los colocaba en la necesidad de tomar la ofensiva. Esperaba que los gobiernos aliados hicieran un esfuerzo supremo para lanzar a España de América para siempre.⁴⁷

Benjamín Vicuña Mackenna, el agente que Chile había enviado a Estados Unidos para la compra de armamento, — y que estaba a punto de retornar a Chile— y Barreda discutieron la propuesta del chileno, de enviar una expedición para liberar a Cuba. Barreda insistía que una invasión aliada requería apoyo naval y una base de operaciones fortificada en el Caribe o el Golfo de México. Contando con el entusiasta apoyo del presidente Prado, Barreda inició su empresa contratando a varios consultores y agentes para que lo ayudaran en la com-

⁴⁴ Werlich 2010: 116, 117.

⁴⁵ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 8 de mayo de 1866, en: Documentos de Barreda, SIUC; Werlich 1990: 85-88.

⁴⁶ Werlich 2008: 132.

⁴⁷ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 8 de junio de 1866, en: General Correspondence Peru-Great Britain, National Archives, Great Britain, p. 343.

pra de material de guerra. En su calidad de ministro peruano en Washington, no podía abiertamente contravenir las leyes de neutralidad estadounidenses.⁴⁸

Barreda delineó dos grandes estrategias en cartas al canciller Toribio Pacheco. La primera era esencialmente una campaña marítima que sería el modo más seguro de castigar a los españoles pero con menores consecuencias. La segunda involucraba una invasión a la isla en forma simultánea a una insurrección cubana. Sería más difícil y peligrosa pues si fracasaba sería calamitoso. Pero si tuviera éxito, se elevaría el nombre y prestigio del Perú. Barreda prefería esa segunda propuesta en la que ya había trabajado mucho. Si la insurrección cubana no llegaba a concretarse no habría invasión. El escuadrón aliado se limitaría a hostilizar el comercio español capturando algunas naves mercantes y “haciendo todo el daño posible”.⁴⁹

Barreda le aclaró al canciller Pacheco cuál era su posición: “Mi idea es hacer la guerra activamente por todos los medios posibles pero estar siempre abiertos a la negociación bajo bases que nos diesen un triunfo moral y duradero”.⁵⁰

Tenía la esperanza de que el lugar inicialmente reservado al *Huáscar* en la expedición al Caribe fuera llenado por el blindado *Dunderberg*, considerado como la nave de guerra más poderosa del mundo, cuya compra ya estaba negociando.⁵¹

En setiembre de 1866, se incorporó un nuevo elemento a la proyectada ofensiva de Barreda en el Caribe: la guerra de torpedos. Se inició con la propuesta que Edmund Ganes Read, experto en torpedos, le hizo a Barreda: atacar a la marina española con un rápido bien armado crucero que portaría seis lanzadores a vapor de torpedos para hundir, particularmente, a las naves de guerra de mayor tamaño.⁵²

⁴⁸ Werlich 2008: 132, 133.

⁴⁹ Werlich 2008: 134, 135.

⁵⁰ Barreda a Toribio Pacheco, 10 de setiembre de 1866, en: Documentos de Barreda, SIUC.

⁵¹ Werlich 2008: 136.

⁵² Jones a Barreda, 14 de setiembre de 1866, Edmund Ganes Read a Barreda, 25 de setiembre de 1866 y Barreda a Toribio Pacheco, no. 216, 9 de noviembre de 1866, en: Documentos de Barreda, SIUC; Werlich 2008: 140.

Para inicios de noviembre Barreda llegó a un acuerdo preliminar para la compra de la nave *R.R.Cuyler*, la mejor nave disponible para ser equipada con lanzadores de torpedos.⁵³

Barreda tenía la esperanza de enviar el *Cuyler* y, luego, el *Dunderberg*, plenamente armados para que emprendieran de inmediato su misión, evadiendo las leyes de neutralidad estadounidenses. El Perú había firmado un acuerdo secreto con el gobierno neutral de Colombia, el 28 de agosto de 1866, en base al cual el gobierno de Colombia compraría naves peruanas de guerra a su nombre pero con fondos suministrados por el Perú. Los oficiales y la tripulación aparecerían como personal de la marina colombiana. Al llegar a Colombia, las naves y su tripulación pasarían al servicio del gobierno peruano.⁵⁴

A partir del momento en que el *New York Times* informó acerca de la compra de la nave *Cuyler* por Colombia, aparecieron numerosos rumores en los periódicos de Nueva York de que la nave fuertemente armada iba a convertirse en corsario peruano o chileno.⁵⁵

Barreda no sabía si se realizarían todos los planes ni si tendrían éxito pero de algo sí estaba seguro: trabajaba como un “animal y se desvanecía los sesos” para vencer las cien mil dificultades que surgían por todas partes.⁵⁶ A pesar de varios reparos, finalmente, el Departamento de Estado decidió que no existían suficientes motivos para impedir la salida el 2 de mayo de la nave *R.R.Cuyler*.⁵⁷

Durante el último mes de 1866, Barreda intensificó sus negociaciones para la compra del *Dunderberg*. Pero, finalmente, ni Chile ni el Perú compraron la nave *Dunderberg*. Anticipando una guerra con Prusia, Francia compró el 'monstruo' de Barreda en mayo de 1867 por US\$2.5 millones.⁵⁸

La nave *Cuyler*, rebautizada con el nombre *El Rayo*, llegó al puerto colombiano de Santa Marta —su destino secreto— en nueve

⁵³ Werlich 2008: 144.

⁵⁴ Barreda a Pacheco, no. 216, 9 de noviembre de 1866, Barreda a Manuel Freyre, en: Documentos de Barreda, SIUC; Werlich 2008: 144, 145, 147.

⁵⁵ Werlich 2008: 147.

⁵⁶ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 9 de noviembre de 1866, en: Documentos de Barreda, SIUC.

⁵⁷ Werlich 2008: 147.

⁵⁸ Werlich 2008: 148,150.

días. Su rápido viaje fue la última buena noticia que recibiría Barreda sobre la nave.⁵⁹

El éxito de la misión en el Caribe dependía de poner la nave en alta mar sin pérdida de tiempo. Pero la transferencia de *El Rayo* de Colombia al Perú no ocurrió. El ministro peruano en Colombia, coronel Manuel Freyre, se negó a suministrar los documentos temporales que identificaran a *El Rayo* como nave de guerra peruana hasta que no llegaran instrucciones adicionales de Lima. Alegó que el asunto podría provocar una guerra entre España y Colombia.⁶⁰

El 21 de abril, la nave sufrió un vandalismo por parte de la fragata española *Navas de Tolosa* porque no estuvo en capacidad de ofrecer resistencia. Abandonada, fue también vandalizada, por los propios funcionarios y soldados colombianos.⁶¹

El abandono por el régimen de Mariano Ignacio Prado de la ofensiva en el Caribe quedó evidente con la publicación, el 27 de marzo de 1867, de la renuncia del Almirante John Randolph Tucker. El gobierno de Prado había considerado indispensable el liderazgo de Tucker para lograr una campaña naval exitosa contra España en el Caribe. El almirante se había envuelto en una fastidiosa 'guerra de saludos navales' con el comandante del escuadrón estadounidense del Pacífico, Almirante John A. Dahlgren, quien rígidamente se había negado a intercambiar el saludo naval tradicional con el 'insurrecto Tucker', negativa que en la práctica se extendía a la flota aliada que él comandaba. Además de ello, a inicios de febrero, una corte marcial exoneró y ordenó el reintegro al servicio activo de los oficiales navales liderados por el capitán Lizardo Montero, quienes habían rechazado que Tucker fuera comandante de la escuadra peruana.⁶²

Desde un inicio quedó claro que el gobierno de Chile prefería los buenos oficios de Gran Bretaña y de Francia para encontrar solución al conflicto con España, mientras que el gobierno de Mariano Ignacio Prado era partidario de los buenos oficios del gobierno de los Estados

⁵⁹ Werlich 2008: 150.

⁶⁰ Werlich 2008: 151.

⁶¹ Werlich 2008: 153.

⁶² Werlich 2008: 159,160.

Unidos. Influyó en la preferencia peruana la eficiente gestión de Barreda en Washington, ante el secretario de Estado Seward.

Durante su misión en Europa, las gestiones que Barreda hizo con los cancilleres de Francia y de Gran Bretaña, que concluyeron con los buenos oficios ante España de esas monarquías para una solución negociada al conflicto con España, no tuvieron éxito. Dificultaron las gestiones las instrucciones que el gobierno de Pezet le había hecho llegar desde un inicio: Barreda no podía tomar contacto directo con ninguna autoridad de España; tenía que esperar que esas autoridades previamente se dirigieran a él. Instrucciones que Barreda consideró absurdas y evadió cuando, a su juicio, ello era indispensable. En octubre de 1864 contactó al ex canciller español, Joaquín Francisco Pacheco, de paso por París, y le entregó un proyecto de Convención para un arreglo satisfactorio y honroso con España para su remisión al canciller español Alejandro Lorente. Mereció la aguda crítica de Lorente, quien alegó que “Barreda no había estado en su lugar”.⁶³

El 6 de octubre de 1866, el Secretario de Estado Seward planteó a Barreda un plan para lograr un arreglo satisfactorio y honroso con España, que incluyó los siguientes puntos:

- El presidente de los Estados Unidos dirigiría una invitación a los aliados como a España a un congreso en Washington, bajo la presidencia imparcial del Secretario de Estado para emprender negociaciones para alcanzar la paz.
- Para cualquier asunto en el cual no pudieran ponerse de acuerdo, el presidente de la Unión nombraría un árbitro para adoptar una decisión.
- Una vez aceptado el plan, los aliados y España firmarían un armisticio que envolvería el reconocimiento de las naciones signatarias y su integridad territorial.⁶⁴

Barreda le confió al canciller Toribio Pacheco que él ya le había expresado a Seward la complacencia del gobierno del Perú sobre el plan. El presidente Prado aceptó en principio el plan, lo que fue

⁶³ Vion a Drouyn de Lhuys, 28 octubre 1864, en: Wagner 1974, tomo VII: 185.

⁶⁴ Wagner 1963: 229,230.

comunicado al ministro estadounidense en Lima, así como al canciller chileno.⁶⁵

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos adoptó una resolución, el 17 de diciembre de 1866, solicitando al presidente de los Estados Unidos que interpusiese sus buenos oficios para lograr la paz entre España y las repúblicas aliadas del Pacífico.⁶⁶

El plan que sometió el gobierno estadounidense a España y a las repúblicas aliadas, en cumplimiento de la resolución de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, era en síntesis:

- Una conferencia en Washington a partir del 1 de abril de 1867 en la que los beligerantes participarían representados por plenipotenciarios, a fin de tratar las cuestiones en que hubiesen diferencias y celebrarían una paz permanente, equitativa, justa y honrosa.

- España acreditaría un delegado. Cada uno de los aliados podría estar representado por un personero o convenir que uno solo representara a varias naciones.

- En caso de no tener éxito, el Presidente de los Estados Unidos designaría un árbitro, Estado o Soberano, que no estuviese vinculado a la conferencia, que decidiría las cuestiones. Este armisticio continuaría hasta la terminación de la conferencia.⁶⁷

Pero el 9 de enero de 1867 el escenario cambió bruscamente. Barreda envió un dramático comunicado reservado al canciller Pacheco. Acusaba recibo de dos oficios reservados del canciller, relativos el primero a las conversaciones con el canciller de Chile —quien desde un inicio pretendió previas reparaciones por el bombardeo español al puerto indefenso de Valparaíso— y el segundo, ordenándole a Barreda, como consecuencia de aquellas, que hiciera “conocer al Secretario de Estado las circunstancias especiales que hace infructuoso su plan de arreglo.”

⁶⁵ Wagner 1963: 230.

⁶⁶ Fernández-Valdés 1997: 349.

⁶⁷ M. Martínez, Ministro de Chile en el Perú al Sr. A. Covarrubias, Ministro del Interior y RR.EE. de Chile, anexando nota del Sr. Hovey, Ministro de los Estados Unidos al canciller Toribio Pacheco en: Fernández-Valdés 1997: 349. Perú-Memoria 1867: 19-20.

Barreda le increpó al canciller Pacheco: "Usted sabe que, siguiendo sus instrucciones, indiqué al Secretario de Estado que el Perú aceptaba sin restricción, ese plan y que uniría su acción a la de los Estados Unidos para que fuese igualmente aceptado por los aliados". En palabras emotivas agregó: "No me es posible por esta causa obtener el objeto que se propone esa orden de usted del 13 de diciembre."⁶⁸

Dado que en los próximos meses, y a pesar de las declaraciones favorables en Lima y en Washington, el plan norteamericano no recibió la aceptación oficial y definitiva por el Perú, Federico Barreda se sintió obligado a renunciar a su cargo de ministro plenipotenciario ante el gobierno estadounidense. El había recomendado la adopción de la propuesta estadounidense, había comunicado la conformidad del Perú y se sentía desautorizado.⁶⁹

Nunca más prestó Federico Barreda servicios a su país pero, habiendo estado ausente durante más de diez años, sintió la necesidad de defender su causa ante sus conciudadanos; así que se dedicó a publicar un relato completo de sus trabajos en Washington, París y Londres. Lo presentó en nueve libritos describiendo negociaciones diplomáticas y sus actividades en gran detalle, incluyendo cartas y documentos oficiales. Fueron ampliamente distribuidos en Lima entre 1867 y 1868.⁷⁰

Bibliografía

I Correspondencia Diplomática

Cuestión Española

Correspondencia diplomática relativa a la Cuestión Española publicada por orden de S.E. el Jefe Supremo Provisorio para ser presentada al Congreso Constituyente. Lima: Imprenta del Estado, por J. Enrique del Campo, 1867. (Colección de documentos de la Cancillería Peruana, signatura 0488)

⁶⁸ Barreda a canciller Toribio Pacheco, 9 de enero de 1867, No. 289, Reservado, en: Documentos de Barreda SIUC.

⁶⁹ Barreda Sherman 1977: 188, 189; Wagner 1963: 350

⁷⁰ Barreda 1867. Barreda le dio el título de *El Ministro del Perú en los Estados Unidos y su Calumniador*, porque lo inició con un relato de la denuncia contra él presentada al gobierno del Perú por un tal Guillermo Bogardus, el 28 de noviembre de 1866, que Barreda aclaró y desmintió. Barreda Sherman 1977: 191.

Documentos de Barreda SIUC

Frederick Barreda Sherman Papers, Collection 178, Special Collections Research Center, Southern Illinois University SIUC, Carbondale. 1864.

Documentos RADI

Catálogo de documentos sobre la guerra de las Repúblicas Aliadas contra España: 1866. Proyecto financiado por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI). Lima, 2012.

National Archives, Gran Bretaña

General Correspondence Peru-Great Britain, January-December 1865. Great Britain, signatura FO 61.

National Archives, Maryland, EE.UU.

Dispatches from U.S. Ministers to Peru, 1844-1863, Microcopy T-52, Rolls 14, 15, 18.

Notes from the Peruvian Legation in the U.S. to the Department of State, June 21, 1827 - March 30, 1854, Microcopy T-802, Rolls 2, 3.

II Literatura consultada

Bákula, Juan Miguel. 1985. *Dominio Marítimo del Perú*. Lima: Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente.

--. 2002. *Perú: entre la realidad y la utopía. 180 años de política exterior*. Tomos I y II. Lima: Fondo de Cultura Económica del Perú, Fundación Academia Diplomática del Perú.

--. 2006. *El Perú en el reino ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

--. 2008. *La imaginación creadora y el nuevo régimen jurídico del mar. Perú-Chile ¿el desacuerdo es posible?* Lima: Universidad del Pacífico.

Barreda Sherman, Frederick. 1977. *From the Guadalquivir to the Golden Gate by way of Lima*, Baltimore, New York, Newport, Washington, London, Paris and Cuajiniquipa: Privately published by Hall & Smith Company.

Barreda, Federico L. 1867. *El Ministro del Perú y su Calumniador*. Lima: Imprenta de El Comercio. [Libro II: Armamentos y Ofertas, Libro IV: Acción oficiosa en Europa.]

Basadre, Jorge. 1949. *Historia de la República del Perú*, tomo II. 4ª edición. Lima: Editorial Cultura Antártica S.A.

- . -- 1998. *Historia de la República del Perú*, tomo IV. 8ª edición. Lima: La República.
- Davis, William Columbus. 1950. *The Last Conquistadores*. Athens: University of Georgia Press.
- Del Campo Rodríguez, Juan. 2003. *Por la República y por la Reina. Una revisión histórica del conflicto de 1864-1871 entre España y la alianza peruano-chilena*. Lima: Asociación de Funcionarios Diplomáticos en Actividad (AFDA).
- Fernández Valdés, Juan José. 1997. *Chile-Perú. Historia de sus relaciones diplomáticas, entre 1819-1879*. Chile: Editorial Cal & Canto.
- Ferris, Nathan L. 1941. "The Relations of the United States with South America during the American Civil War". *Hispanic American Historical Review* 21 (1): 51-78.
- Garibaldi, Rosa. 2003. *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla. Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Latané, John Holladay. 1927. *A History of American Foreign Policy*. New York: Doubleday Page & Company.
- Moore, John Bassett. 1906. *A Digest of International Law as embodied in diplomatic discussions, treaties and other international agreements, international awards, the decisions of municipal courts, and the writings of jurists, and especially in documents, published and unpublished, issued by presidents and secretaries of state of the United States, the opinions of attorney-generals, and the decisions of courts, federal and state*. Washington D.C.: Govt. Printing Office.
- Nolan, Louis Clinton. 1937. "The Relation of the United States and Peru with respect to Claims, 1822-1870". *The Hispanic American Historical Review* 17 (1): 30-66.
- Oeste, George Irvin. 1966. *John Randolph Clay. America's first Career Diplomat*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Perú. 1867. *Memoria que el Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta, por orden del Jefe Supremo Provisorio de la República, al Congreso Constituyente*. Lima: Imprenta del Estado por J.E. del Campo.
- Ugarteche, Pedro y Evaristo San Cristóbal (eds.). 1943. *Mensajes de los presidentes del Perú*. 2 tomos. Lima: Librería e Imprenta Gil, S.A.
- Ulloa Sotomayor, Alberto (Recop.). 1938. *Congresos americanos de Lima*. Recopilación y prólogo por Alberto Ulloa. Tomo 1: *Congreso americano de*

1847 y sus antecedentes. Congreso americano de 1864. El Perú y el tratado continental de 1856. Lima: Impr. Torres Aguirre, 1938.

Wagner de Reyna, Alberto. 1963. *Las relaciones diplomáticas del Perú y Chile durante el conflicto con España (1864-1867)*. Lima: Ediciones "El Sol".

--. -- 1974. *La intervención de las potencias europeas en Latinoamérica, 1864 a 1868*. Tomo VII. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

Werlich, David P. s/f. "The Allied Project to Liberate Cuba, 1866-67: Chile, Peru and Colonel Barreda's Confederate Navy". Ponencia presentada en el Simposio de Historia Naval, United States Naval Academy, Annapolis, Maryland. 2007. Ms.

--. 1990. *Admiral of the Amazon John Randolph Tucker. His Confederate Colleagues and Peru*. Charlottesville: University Press of Virginia.

--. 2008 "El proyecto aliado para liberar a Cuba, 1866-1867: Chile, Perú, y la Armada Confederada del coronel Barreda". *Derroteros de la Mar del Sur* 16 (6): 123-160. Lima, Madrid, Mulazzo.

--. 2010. *John R. Tucker: Almirante del Amazonas*. Lima: Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana; Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 2010.

Discurso de recibimiento por la académica Scarlett O'Phelan

Hace siete años tuve la suerte de conocer a la ministra Rosa Garibaldi Flores cuando comenzamos a dictar juntas el curso de Historia Diplomática I, en la Academia Diplomática del Perú. Recuerdo su satisfacción cuando en el ingreso anual de alumnos a la Academia comprobaba que había una presencia femenina, que cada año se ha ido incrementando. Me enteré así de lo difícil que había sido para las mujeres, con antelación, poder seguir la carrera diplomática y lo igualmente difícil que era ascender dentro del escalafón. Llegar a embajador era un privilegio de los varones. Inclusive, había limitaciones en la carrera diplomática de las mujeres casadas con diplomáticos. Es por eso que se puede considerar a Rosa Garibaldi una abanderada de la defensa de los derechos de la mujer diplomática y en la promulgación del decreto ley 198421 de 1979, que estableció el nombramiento de ambos cónyuges diplomáticos a cargos en el exterior.

Pero, a pesar de de las mencionadas limitaciones para el género femenino en la carrera diplomática, la ministra Garibaldi desempeñaría cargos importantes en el extranjero, como Vice-cónsul en Miami, Florida; cónsul adscrito en Hamburgo, Alemania, cónsul general en Amsterdam, Holanda, ministro y cónsul general en Washington D.C.; además de formar parte de la delegación permanente del Perú ante la UNESCO, en París, en 1962.

En este sentido, Rosa Garibaldi es una pionera, no solo por haber hecho su carrera diplomática en un ambiente que no le era del todo favorable, sino también porque es una de las primeras mujeres peruanas en haber conseguido un Ph.D. en Historia en una universidad de vertiente anglosajona; luego de haber cursado sus estudios iniciales de Bachiller en Humanidades en la Pontificia Universidad Católica del Perú y su doctorado en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Su Ph.D. en Historia le fue otorgado, en 1979, por la prestigiosa Temple University de Philadelphia, Pennsylvania. Su tesis giró sobre un tema que ha hecho de su obra una consulta obligada: *Perú y la Política de la Defensa Hemisférica durante la era de Ramón Castilla, 1845-1862*. Y es que Rosa Garibaldi no es una historiadora que también es diplomática, sino que es una historiadora y diplomática que hace historia de la diplomacia durante la república peruana. Por lo

tanto, quién mejor que ella para ocupar el vacío que dejó la partida de don Juan Miguel Bákula en la Academia Nacional de la Historia, siendo precisamente la ministra Garibaldi reconocida como una especialista en la historia diplomática del Perú.

En su mencionado libro sobre la era de Castilla analiza, por ejemplo, en el capítulo I las relaciones del Perú con Bolivia y del Perú con Ecuador, evidenciando la inexistencia de una política exterior de parte del Perú, hasta la llegada de Ramón Castilla al poder. En el capítulo III se detiene en estudiar el bombardeo británico de Arica, en 1844, y la declaración sobre reclamaciones diplomáticas de 1846, además de la convención consular de 1848. El capítulo V lo dedica al reclamo estadounidense por las naves *Lizzie Thompson* y *Georgiana*, en 1858, donde ya toca la misión de Federico Barreda, que en estos momentos es el tema central de estudio para su próximo libro, y que ha escogido como tópico de la disertación que nos ha ofrecido esta noche. Su libro sobre Política Exterior aborda otros importantes temas de la historia de la diplomacia peruana como el tratado de Washington de 1856, la misión de Pedro Gálvez, la misión de Buenaventura Seoane, la de Manuel Corpancho. Y también toca temas de carácter internacional como, en el capítulo XIII el conflicto con el Ecuador, 1857-60; y en el capítulo XV la reconquista de la República Dominicana

En términos de su experiencia docente, ésta es también amplia y no se limita a la enseñanza en el Perú. La ministra Garibaldi ha enseñando entre 1994-1995 en las universidades norteamericanas University of the District of Columbia, Washington D.C. y The George Washington University, también en Washington D.C. Además ha sido docente de la Universidad de Piura, Universidad San Martín de Porres, Universidad Tecnológica del Perú y, por supuesto, de la Academia Diplomática del Perú donde ha impartido clases entre 1997-98 y del 2005-2012.

Por la calidad de su trabajo ha sido favorecida con varias becas de carácter internacional, como la que le ofreció en 1960-62 el gobierno francés para cursar estudios en La Sorbona de París, además de una beca otorgada por la OEA en 1993, y otra beca de la Smithsonian Institution de Washington D.C. que se le adjudicó en 1995.

Ha dado conferencias sobre la Política Exterior del Perú en varias embajadas del Perú en el extranjero y en conocidas universida-

des del exterior. Solo quisiera destacar las que dictó en su alma mater, Temple University, y también en Washington University en el 2003; en el Centre for European Studies en Bangkok, Tailandia, en el 2007; en el Bolivar House Center de Stanford University, también en el 2007; en la Universidad de Tokio en el 2008, en el Institute for the Study of the Americas, de la Universidad de Londres, en el 2011. Su trabajo es reconocido, por lo tanto, internacionalmente.

Además, cabe destacar que su libro sobre Ramón Castilla se ha convertido en un clásico, y en este sentido hay que señalar que se pueden escribir muchos libros de historia, pero son más bien pocos los que se convierten en clásicos. De allí que el *Handbook of Latin American Studies* N° 62 al dar relación del mencionado libro subraye: “enfocando la diplomacia peruana durante la era de Ramón Castilla, Garibaldi demuestra que Castilla defendió vigorosamente la soberanía territorial del Perú y sus intereses nacionales, a la vez que avocó la cooperación y defensa interamericanas”. Adicionalmente a este elogiado trabajo, la ministra Garibaldi también ha publicado el libro *Servicio Diplomático del Perú: El compromiso intelectual*, aparecido en el 2007. Actualmente prepara un importante próximo libro sobre *La misión diplomática de Federico Barreda en Washington, Londres y Paris, entre 1862-67. Reclamos, Solidaridad Continental y la Guerra con España*. Como explicó en su discurso de ingreso, el estudio analiza la lucha de Barreda primero como agente confidencial y luego como ministro del Perú ante el gobierno de Abraham Lincoln, en busca de una solución al conflicto que provocó la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Perú y los Estados Unidos en 1861, debido al embargo que efectuó el Perú de las naves comerciales estadounidenses *Lizzie Thompson* y *Georgiana*, capturadas por cargar ilegalmente guano en las islas peruanas de Lobos, y la negativa del presidente Castilla de indemnizar a los dueños de las naves. Además, Federico Barreda, como lo señala la ministra Garibaldi, será determinante en la compra de los blindados *Huáscar* e *Independencia* y de las corbetas *América* y *Unión*; y del traslado de las mismas al Pacífico. Es también impactante su postura frente a la toma de las islas de Chincha por la escuadra española, la firma del tratado Vivanco-Pareja y la declaración de guerra de parte de Perú y Chile frente a España, en 1866.

Para sustentar este nuevo proyecto de investigación, la ministra Garibaldi se basa en la correspondencia diplomática ubicada en el Perú y, sobre todo, en la correspondencia del Departamento de Estado de los Estados Unidos y del Foreign Office de Gran Bretaña, incluyendo también correspondencia inédita, donada por un nieto estadounidense de Barreda a una universidad del estado de Illinois. La ministra Garibaldi ya investigó, para su libro sobre Castilla, en varios archivos del extranjero, como los Archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, los US National Archives de College Park, Maryland; además de la Biblioteca Nacional del Congreso en Washington D.C. Su acuciosidad por llevar a cabo investigaciones serias y bien fundamentadas la ha hecho combinar el trabajo en archivos nacionales con archivos y bibliotecas del extranjero.

Hay otra faceta en la producción intelectual de la ministra Garibaldi que me interesa destacar. Sus trabajos no se han limitado al ámbito académico, en que ha publicado varios artículos en la Revista de la Academia Diplomática del Perú, de nombre *Política Internacional*; también ha difundido sus investigaciones a través de la prensa, en un esfuerzo por comunicarse con un público amplio, tarea que deberíamos imitar los académicos en general. Así, en *El Dominical* de *El Comercio*, entre el 2009 y el 2012 ha publicado artículos sobre: "Costa Rica: Amigo del Perú en la Guerra del Pacífico", "Cuando Ecuador fue casi un reino", "¿Porqué Castilla invadió Ecuador?", "El combate del 2 de mayo según España, Chile y el tratado continental", "Perú pionero de la diplomacia en América", "Castilla y el Perú sin esclavos", "Abraham Lincoln y el Perú"; entre muchos otros. Adicionalmente ha publicado en periódicos del extranjero, como *Le Monde Diplomatique*, sobre las relaciones entre Francia y el Perú.

Por todos los méritos señalados, la ministra Rosa Garibaldi fue condecorada en el año 2006 con la orden "Al mérito del servicio diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán". Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia del Perú, como todos los miembros de número de nuestra institución, no puedo estar más de acuerdo con la designación de la ministra Rosa Garibaldi Flores como nuevo miembro de número; un reconocimiento del que me satisface enormemente formar parte.

Bibliografía

Garibaldi, Rosa

1964. "Les Relations entre la France et le Pérou". En *Le Monde Diplomatique*, Paris, mayo de 1964.
2003. *La Política Exterior del Perú en la era de Ramón Castilla. Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima: Fundación Academia Diplomática del Perú.
2007. *Servicio Diplomático del Perú: El Compromiso Intelectual*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú, Academia Diplomática del Perú, Asociación de Funcionarios Diplomáticos del Perú.
2009. "Costa Rica: Amigo del Perú en la Guerra del Pacífico". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 17 de mayo de 2009.
2009. "Cuando Ecuador fue casi un reino". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 28 de junio de 2009.
2009. "¿Por qué Castilla invadió Ecuador?" En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 27 de setiembre de 2009.
2009. "Chile y el Tratado Continental". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 25 de octubre de 2009.
2010. "El combate del 2 de Mayo según España". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 16 de mayo de 2010.
2010. "Perú: Pionero de la diplomacia en América". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 2 de agosto de 2010.
2012. "Castilla y el Perú sin Esclavos". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 18 de marzo de 2012.
2013. "Abraham Lincoln y el Perú". En *El Dominical de El Comercio*. Lima, 24 de febrero de 2013.
- Ms. "La misión diplomática de Federico Barreda en Washington, Londres y Paris, entre 1862-67. Reclamos, Solidaridad Continental y la Guerra con España."